REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 1 9 JUL 2018

DECRETO REGISTRADO Nº 1 2 4 0 / VISTOS:

- 1. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario
- 2. Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- 4. Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 29 de diciembre del año 2017, que aprueba Presupuesto de Salud año 2018, con acuerdo de concejo.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 2.410 de fecha 28 de Septiembre del 2017, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2018.
- 6. Certificado Disponibilidad presupuestaria Nº 535 de fecha 18 de julio del año 2018.
- 7. Nómina de Funcionarios.
- 8. Ficha de personal de reemplazo 365/2018 firmados por Encargado de Remuneraciones Sr. Carlos Araya M., Ellen Veas P. Encargada de Recursos Humanos, Encargado de Presupuesto Sr. Renato Madriaza R. y Director DESAM Sr. Manuel Cantarero D.
- 9. Resolución Nº 383 de fecha 12de julio del año 2018.
- 10. La Resolución Nº 1.600 del año 2008 y la Resolución Nº15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 11. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

- 1. RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por los días 14 de Julio del año 2018, a Don CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como CRISTIAN NAVARRO LOPEZ, C.I. Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Conductor de Ambulancia, por lopez de Conductor en el SAPU de Concón.
- 2. El NOMBRAMIENTO, es por 12 horas turno SAPU, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría F Nivel 15.
- **3.** IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- **4.** La persona indicada precedentemente estará afecta a la obligación de rendir Caución de Fidelidad Funcionaria.
- 5. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > REGISTRO SIAPER
- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp



ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ